

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad que reporta

CEVCONCIV CONSTRUCTORES CIVILES CIA. LTDA., es una empresa constituida con fecha 03 de mayo del 2010, establecida en el Ecuador. El RUC es 1792258510001, su objeto es la construcción y administración de todo tipo de edificaciones, urbanas o rurales, para vivienda o comercio, y obras civiles en general.

Su oficina matriz se encuentra ubicada en la ciudad de Quito en las calles: El Heraldo E10-62 y El día, Ñaquito.

La Compañía al 31 de diciembre de 2019 cuenta con 2 accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

Identificación	Accionista	Capital	Acciones	Nacionalidad
1702468370	CEVALLOS BAQUERO JAIME ROBERTO	121.867	121.867	Ecuatoriana
1711279248	CEVALLOS MEZA ROBERTO JAVIER	121.867	121.867	Ecuatoriana

a. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2018	2019
Bancos	<u>11.762</u>	<u>6.851,17</u>
	11.762	6.851,17

b. CLIENTES

NOMBRE	FACTURA	FECHA	TOTAL	RETENCION	ABONO	SALDO
CEVALLOS MEZA ROBERTO JAVIER	21	30/12/2019	257.600,00	4.600,00	33.000,00	220.000,00
						220.000,00

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas y documentos por cobrar incluyen lo siguiente:

Las cuentas por cobrar de CEVCONCIV CONSTRUCTORES CIVILES CIA.LTDA., están compuestas principalmente por

cuentas por cobrar a clientes locales cuya documentación de respaldo reposa en los archivos de la empresa, correspondiendo sus saldos y conceptos al 31 de diciembre del 2019 .

c. MAQUINARIA, MUEBLES, EQUIPOS E INSTALACIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de maquinaria, muebles, equipo e instalaciones, se formaba de la siguiente manera:

	2018			2019		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Maquinaria	259.987	(75.320)	184.667	259.987	(94.163)	175.644
Equipos de oficina	1.976	(42)	1.934	1.976	(397)	1.578
Muebles y Enseres	539	(278)	261	539	(148)	390
Equipos de computación	4.815	(2.244)	2.571	4.815	(3.468)	1.347
Vehículos	48.339	(8.701)	39.638	48.339	(17.401)	30.936

d. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2018	2019
Acreedores comerciales	80.634	58.067
Anticipos Clientes	34.320	78.957
Accionistas	-	-
Otras cuentas por pagar	-	-

e. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2018	2019
Participación laboral	28.379	3.236
Vacaciones	3.530	8.877
Fondos de reserva	406	498
Aporte patronal, IECE y SECAP por pagar	2.864	2573
Décimo Tercer Sueldo	859	912
Décimo Cuarto Sueldo	456	976
IESS por pagar	1.563	2.001
Sueldos y salarios	4.520	4.743

BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 los beneficios a empleados a largo plazo se conformaban de la siguiente manera:

		2018	2019
Jubilación patronal	(a)	2.564	2.564
Desahucio	(b)	2.467	2467
		<u>5.031</u>	<u>5.031</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 y 2019 son las siguientes:

	2018	2019
Tasa de descuento	7,72%	7,72%
Tasa de rendimiento financiero	2%	2%
Tasa de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo.

a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el resultado integral y su movimiento durante el año:

	2018	2019
Saldo inicial	2.128	2.128
Costo del servicio en el periodo actual	1.229	1.229
Costo financiero	164	164
Pérdida (ganancia) actuarial	(318)	

Las provisiones de los años 2018 y 2019 se encuentran registradas como parte de los gastos operativos en los estados de resultados integrales, las reversiones por efecto de liquidaciones fueron reconocidas como ingresos en el estado de resultados.

(b) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el resultado integral y su movimiento durante el año:

	2018	2019
Saldo Inicial	3.678,00	3.678,00
Costo del servicio en el periodo actual	1.330,00	1.330,00
Costo financiero	279,00	279,00
Perdida (ganacia) actuarial	-	

f. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Al 31 de diciembre 2018 y 2019, los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2018	2019
Impuestos por cobrar:		
Crédito tributario de impuesto al valor agregado IVA	16.145	3.047
Retenciones de impuesto a la renta por cobrar ejercicios anteriores	20.723	-
Retenciones de impuesto a la renta por cobrar del ejercicio	12.197	5.255
Anticipo Impuesto a la renta	525	525
	-----	-----
Impuestos por pagar:		
SRI por pagar	13.779	29.040
Retenciones por pagar	120	89
Impuesto a la renta por pagar	37.951	-
	-----	-----

g. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre el resultado según estados financieros y la (pérdida sujeta a amortización) y la utilidad gravable es como sigue:

CONCILIACION TRIBUTARIA	
AÑO 2019	
Utilidad o Pérdida Contable	21,575.92
(-) Participación Laboral conforme al Código del Trabajo	- 3,236.39
(+) Gastos o Costos No Deducibles Locales	5,784.36
(+) Gastos o Costos No Deducibles del Exterior	
(-) Ingresos Exentos	
(+) Gastos Relacionados con la Generación de Ingresos Exentos	
(+) Partición Laboral en los Ingresos Exentos	
(-) Amortización de Pérdidas Tributarias	
(-) Deduciones Especiales Incremento Neto de empleo	
(-) Deduciones Especiales Discapacitados	
Base Imponible	24,123.89
25% IMPUESTO A LA RENTA	5,307.26
TOTAL ANTICIPO CALCULADO 2018	-
IMPUESTO CAUSADO > ANTICIPO 2018	5,307.26
IMPUESTO A LA RENTA	5,307.26
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA PAGADO	-
SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	-
RETENCION EN LA FUENTE CONTABILIDAD	- 5,255.42
CREDITO TRIBUTARIO AÑO 2017	-
CREDITO TRIBUTARIO AÑO 2018	-
CREDITO TRIBUTARIO ISD AÑOS ANTERIORES	-
SALDO A PAGAR	51.84

a. CAPITAL SUSCRITO

Está constituido al 31 de diciembre de 2019 por 243.734 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de un dólar cada una respectivamente.

En el ejercicio económico se realizó un incremento de capital según consta en Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios realizada el día 28/12/2017 e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el N°964 del 26/02/2018. El aumento se paga con bienes muebles que pasan a formar parte de la propiedad, planta y equipo de la compañía, según el siguiente detalle:

CODIGO	CUENTA	DESCRIPCION		Valor
1.2.1.1.01.007	Maquinaria	Avalúo de equipos y maquinarias	(a)	121.235
1.2.1.1.01.007	Maquinaria	Minicargadora		18.953
1.2.1.1.01.007	Maquinaria	Retroexcavadora		75.157
1.2.1.1.01.005	Vehículos	Camioneta Mahindra PCI6254		27.990
TOTAL				243.334

(a) Corresponde a adiciones validadas por un perito contable autorizado por la Superintendencia de Compañías.

b. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

h. INGRESOS

Durante los años 2018 y 2019, los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2018	2019
Ventas por bienes	94.805	27.075
Ventas por servicios	405.167	249.233
Otro Ingresos	4.439	2.174

k. COSTOS

Durante los años 2018 y 2017, los costos se formaban de la siguiente manera:

	2018	2019
Materia Prima	29.005	4.776
Mano de Obra Directa	83.319	181.233
Costos indirectos de fabricación	26.560	60.102
	138.884	244.936

I. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Durante los años 2019, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	4,674.42
IMPUESTOS MUNICIPALES	4,584.52
GASTOS DE PERSONAL	570.00
AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES	885.00
GASTOS FINANCIEROS	146.99
Iva Gasto	1,109.91